

EL DEFENSOR DE GRANADA,

DIARIO POLITICO INDEPENDIENTE.

SUSCRIPCIONES.

En Granada, un mes	1.75 pts.
En el resto de la península y posesiones españolas del N. de Africa, un trimestre. (Pago anticipado)	6 »
En las posesiones españolas de América y O. de Africa, un semestre. (Pago anticipado)	17.50 »
el extranjero, un semestre. (Pago anticipado)	20 »

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR,

LUIS SECO DE LUCENA.

Oficinas e Imprenta. Águila. 5.

INSERCCIONES.

ANUNCIOS.—Tarifa: 6 céntimos peseta línea en la 4.ª plana.—25 céntimos en la 3.ª—1 peseta en la 1.ª (Pago anticipado).
ESQUELAS MORTUORIAS.—Tarifa: 2 pesetas cada inserción a una columna en la 4.ª plana.—7.50, en la 3.ª—30, en la 1.ª (Pago anticipado).
COMUNICADOS.—Tarifa: De 25 céntimos de peseta a 50 pesetas la línea a juicio del Director. (Pago anticipado.)

Lo que dice el Jurado.

Nos place que el Jurado se haya resuelto a dirigirse al público, porque así reconoce que necesita sincerarse ante la opinion y explicar su conducta. Tan cuerdo proceder merece elogios y no ha de escatimárselos EL DEFENSOR aunque sienta que la lógica no le permita aceptar las argumentaciones del comunicado. Dice este:

«Sr. Director de EL DEFENSOR DE GRANADA.

Muy señor mio: Publicados en el periódico de su dirección y en los números correspondientes a los días 16 y 17 del actual, un artículo cuyo epígrafe es «Exposición provincial de Industria», «El dictámen del Jurado» y varios sueltos sobre el mismo asunto, los individuos que formaron aquel Jurado y por su acuerdo el que suscribo, que ejerció el cargo de presidente del mismo, esperan merecer de usted se servirá insertar en el próximo número y en lugar preferente las siguientes aclaraciones.

La carencia completa de conocimiento de causa, en union de cierto apasionado espíritu que palpita en todos aquellos insertos han hecho decir sin duda al articulista, que en la concesion del premio al señor Garnier se había faltado al reglamento y obligádole a estampar otras frases de sentido equívoco que, hiriendo la dignidad y la rectitud del Jurado, falsearían la opinion pública, si no se tuviesen presentes los siguientes hechos que son la mejor defensa de su conducta:

1.º El Jurado ignoraba y tampoco se le comunicó que la Comisión organizadora hubiese excluido del concurso los productos del Sr. Garnier.

2.º Al constituirse el Jurado, entre los documentos que se le entregaron referentes a los productos que debía juzgar, figuraba una Memoria de dicho señor.

3.º En el catálogo de los productos admitidos, entregado al Jurado, aparecían los del Sr. Garnier señalados con el núm. 35, sin observacion alguna.

4.º El Sr. Garnier, con posterioridad y ampliando los datos consignados en su Memoria, dirigió una comunicacion al presidente del Jurado, (que este conserva en su poder) en la que le ofrecía entre otras cosas, las sustancias que, como primeras, materias mezclaba al guano para aumentar su poder fertilizante.

5.º Ensayadas estas sustancias por una Comisión del Jurado, se vió que por su naturaleza favorecían la acción fertilizadora de dichos productos. El ensayo de estos, comprobó la existencia en su composición, de dichas primeras materias en distintas proporciones, segun la clase de cultivo á que estaban destinados.

Lo dicho es suficiente para dejar consignado que al Jurado se le presentaron productos de la Industria granadina, no simples guanos del Perú, de cuya exclusion nada se le comunicó por quien con más ó menos razon podia competentemente determinarla; y el Jurado, en uso de su derecho y cumpliendo con el deber que su misión *exclusivamente técnica* le imponía, creyó y cree de justicia proponer al señor Garnier para el premio consistente en medalla de oro.

Nunca fué el propósito, ni á ello aspiran hoy tampoco los individuos del Jurado, de hacer cargos á la Comisión organizadora por semejantes omisiones que hay que suponer involuntarias é hijas de la premura y complejidad de sus trabajos; pero con su silencio no pueden autorizar la menor reticencia ó error, que desconozca la rectitud de su acción y alteza de miras con que procuraron desempeñar su cometido.

Por lo demás, nadie podrá desconocer, rectamente pensando, que el Jurado nada tiene que ver con que el Sr. Garnier renuncie ó no su premio y con que la Comisión organizadora ó la Excm. Diputación provincial se le conceda ó deje de concedérselo; asunto es este de la exclusiva iniciativa del Sr. Garnier y de las entidades llamadas á conocer de semejante extremo.

En cuanto á los otros párrafos del artículo y á los sueltos en que se ocupa de varios casos particulares de interés personal de los expositores, harto comprende EL DEFENSOR que no podemos discutir nuestros fallos, toda vez que, viniendo á este terreno, tendríamos que poner en tela de juicio los intereses de determinadas industrias, que tan respetados y apreciados son por los individuos que constituyeron el Jurado como pueden serlo por el desinteresado y ardiente fiscal de sus fallos.

Con la protesta de que esta será la primera y úl-

tima vez que los individuos antes mencionados se dirigen á la prensa para rectificar conceptos erróneos, porque sobre no estar en su ánimo el entablar polémicas, tampoco podían hacerlo, dado el tono empleado por parte de ella para fiscalizar sus actos, se repite de V. atento S. S. Q. B. S. M.—Ramon Agelet y Casanoves.—Granada 18 de Junio de 1883.

Como se vé, el comunicado se reduce: á declarar, fundándose en las convincentes razones del *por que sí*, que nuestros escritos denuncian la carencia completa de conocimiento de causa, en lo relativo á la cuestion Garnier; que el Jurado no sabia que el señor Garnier se presentaba fuera de concurso; que el Sr. Garnier ofreció las primeras materias constitutivas del guano, y que el Tribunal no entra á discutir el valor de los productos presentados por los expositores que creemos dignos de más grande recompensa.

Sin negar nosotros la exactitud de las afirmaciones primera, segunda, tercera, cuarta y quinta del Jurado, refiriéndose á la cuestion Garnier, le demostraremos que no bastan, ni con mucho, á justificar su conducta:

Primero. Porque en la eleccion de Jurado declaró públicamente don Gabriel Echevarría, sin que nadie protextara, ni el mismo interesado le contradijera, que el señor Garnier no podia aspirar á premio.

Segundo. Porque, aunque no llegara á noticia del Jurado esta pública declaracion, lo que solo es un justificante de que no adquirió sus informes con el debido detenimiento, hubo, segun se dice, en el Tribunal personas que secundaron la actitud del señor Echevarría, oponiéndose á que se premiasen guanos que consideraban producto de la industria extranjera.

Tercero. Porque aunque el Jurado, estuviera sordo y no resonase en sus oídos la voz de uno de sus miembros, tiene ojos para distinguir que en la instalacion Garnier decía: *Guanos concentrados del Perú*, y como el Perú no es un pueblo de la provincia de Granada, es evidente que los guanos que de él procedan no es posible admitirlos en una exposicion provincial.

Cuarto. Porque todas las cartas que el presidente del Jurado pueda conservar en su poder, no desvirtúan el anuncio público escrito en la instalacion, en los periódicos y en las esquinas, que dice *Guanos del Perú*, y, por consiguiente, mientras el anuncio subsista, los guanos son y serán, oficialmente, *del Perú* sin que deban admitirse, bajo otro concepto, en ninguna exposicion.

Quinto. Porque, como la recompensa que se otorga no es privada, sino pública, el Tribunal no pudo, sin estralimitarse de sus atribuciones, atenerse á ningun documento reservado, extralimitacion que reviste notoria gravedad, desde el instante en que lo particular desvirtua lo público, ó simplemente lo modifica.

De lo que se sigue: que como el Jurado no ha podido, ni debido ver en los *guanos del Perú* otra cosa que *guanos del Perú*, á *guanos del Perú* concedió medalla de oro, anulando por consiguiente el carácter de la exposicion, é infringiendo las prescripciones reglamentarias con notorio perjuicio de los demás expositores, sin que le disculpe el sostener, fundándose en argumentos que lo serian indudablemente en contra suya, que dichos guanos constituyen un producto de la industria de Granada, porque en la instalacion, en los anuncios, en los prospectos y los carteles se dice que son *del Perú*, y como *del Perú* se anuncian, y como *del Perú* se venden, y como *del Perú* ostentarían la medalla que se les ha otorgado.

Limitándose á este punto las argumentaciones del Tribunal, y demostrado que si alguien prescindió del completo conocimiento de causa no ha sido este periódico, lo único que nos queda por decir es que nos ratificamos en todas nuestras censuras, unánimemente aprobadas por la opinion del público, y de varios ilustradísimos compañeros de la prensa granadina.

Para concluir: el Jurado ha creído ver en nuestras censuras frases equívocas que hieren su dignidad y rectitud: el Jurado ha visto visiones. No tiene EL DEFENSOR la costumbre de traspasar ciertos límites, ni poner en duda la rectitud de conciencia de nadie: respetamos á los individuos del Tribunal, y reconocemos que son personas dignas y honradas; pero creíamos y creemos que su dictámen es injusto y deficiente; que cometió errores de gran monta, con perjuicio de la industria de Granada; que falta al reglamento en el asunto Garnier y en otras cuestiones; y, ejercitando un derecho y cumpliendo un deber ineludible, hemos censurado, razonadamente, sin pasion, con estricta imparcialidad, en buena forma, aquel dictámen. Que no hemos herido su dignidad, que en nuestros escritos no hay palabra ni concepto injurioso, bien lo sabe el Jurado: y no lo duda, porque si lo dudara, debiera llevarnos á los Tribunales de Justicia. Afortunadamente el Código no condena á los que dicen la verdad en cosas, cuyo exámen y censura, se halla por completo bajo el dominio público.

La filoxera en Granada

El asunto se complica; la plaga tiene más extensas ramificaciones de lo que se creyó en un principio, y en las cepas enfermas de Gualchos, segun reconocimientos practicados en Madrid, se ha comprobado la existencia del insecto.

La situacion es tan grave, que nos producen profunda tristeza las consideraciones que de su exámen se desprenden. Tres focos declarados en la Alpujarra, cuya riqueza vitícola es considerable, han de resentir ya de un modo sensible las propiedades de aquella zona, que no posee caminos, que se encuentra aislada muchas veces al año y que si no fuera porque sus producciones son muchas y variadas, viviría en la miseria.

Si la filoxera hubiera aparecido en otros terrenos que son susceptibles de cambiar de cultivo, el mal seria mucho, porque un hermoso porvenir se abre ante nuestros viticultores, que al fin se van convenciendo de que los vinos de Granada tienen condiciones excelentes: que el valor se les da á los vinos cultivando con esmero la vid y elaborando los caldos segun la ciencia aconseja;—pero la aparicion del devastador insecto en una zona que es vitícola por todas las condiciones de su terreno y que está llamada á ser, el día en que las comunicaciones sean fáciles y baratas, un centro de comercio viticultor de gran importancia, es tan desconsoladora noticia, que apoca el ánimo de los menos asustadizos.

Ya sabemos todos que la filoxera es indestructible; el ejemplo lo tenemos en Francia, y aun en España, en la vecina Málaga.—La ciencia, que tantos problemas ha resuelto en nuestro siglo, es impotente aún para vencer á un insecto, sin el microscopio imperceptible; pero cuyos efectos son desoladores, cruels, que llevan envueltos en sí la ruina de una rica é importante industria.

Como hace pocos dias digimos, no es esta

la ocasion de recriminaciones; es hora sólo de aunar voluntades y de excitar el cariño por Granada.—La ciencia, ya lo hemos dicho, es impotente para vencer al insecto, pero puede detenerlo en su marcha, estrecharle en sus posiciones y aun destruirle destruyendo estas. que es preferible perder un miembro, si cortándole ha de sanar el cuerpo, á que la gangrena lo mate todo.

Junta de defensa contra la filoxera.

Ayer tarde, reuniéronse en el despacho del gobernador civil, y bajo su presidencia, los Sres. García Alvarez, Chacon, Ventué, Casado, Jimenez Medina, Sotomayor y el secretario interino Sr. Fernandez.

El gobernador, expuso en concretas frases, la situacion de la plaga filoxérica en nuestra provincia; dió cuenta de un telegrama del Director general de Agricultura, en que manifiesta que se ha comprobado la existencia del insecto en las cepas procedentes de Gualchos, que se adopten las medidas que recomienda la ley para evitar contagios, y que desde Málaga se remitirá sulfuro de carbono para las operaciones de estincion, y propuso, teniendo en cuenta que el Sr. Marin Mogoillon se halla enfermo, que el Sr. Sotomayor, Director de la Granja modelo, salga inmediatamente á los puntos en que existen los focos de la plaga.

Aprobóse la proposicion y acordóse además, toda vez que la situacion es tan grave, que los ingenieros de montes compartan con el Sr. Sotomayor el trabajo y las operaciones.

Acordóse tambien pedir por telegrama y oficio al ministro de Fomento, recursos suficientes para efectuar los trabajos.

Se levantó la sesión.

Sueltos de miscelánea.

Revista de la prensa local. Dice *La Lealtad* que han salido de Granada, dirigiéndose á Santiago de Chile, con el propósito de establecer un noviciado, varias hermanas de la Caridad.

La Tribuna publica un bello artículo de Ginés Alberola sobre *La Libertad*.

El *Diario* sigue la polémica que tiene entablada con *La Tribuna*—En un suelto dice: «Cuántas observaciones hace EL DEFENSOR en el número del viernes, relativas á lo ocurrido en las exposiciones, las conceptuamos acertadas y dignas de ser tomadas en consideracion. ¡Desgraciado país este en que la injusticia ha de servir de base á las determinaciones de asuntos más graves!»—En otro añade: «Por el relato que hace EL DEFENSOR en su hoja de ayer, respecto al acto de adjudicacion de premios, vemos con sorpresa que el Sr. Echevarría dispuso que los premios se remitieran á domicilio, sin duda queriendo impedir con tal medida, el que muchos expositores hicieran en el acto manifestaciones poco alhagüñas, y acaso cometieran desaires que la Comisión no tuvo valor de soportar»

La Provincia publica el comunicado que nos dirige el Sr. Agelet, y que verán los lectores en esta plana.

Médicos titulares. El tribunal Supremo ha declarado en una sentencia:

1.º Que es una de las primeras obligaciones del médico titular de un pueblo la asistencia facultativa á los vecinos del mismo con el solo aviso de estos, y mucho más interviniendo para que lo realice el alcalde, que es jefe suyo bajo el concepto del carácter de

funcionario municipal.

2.º Que el no cumplir el médico las repetidas órdenes del alcalde para que visite á un enfermo, exponiéndole quizá á algun peligro, no puede menos de estimarse como una desobediencia grave á dicha autoridad en el ejercicio de sus funciones, delito previsto y castigado en el art. 256 del Código penal.

A los estudiantes. La *Gaceta* de anteayer publica una importante real orden, cuyo conocimiento interesa mucho á los estudiantes de derecho, farmacia y medicina en la que se dispone:

1.º Que se cumplan en todas sus partes, las reales órdenes de 16 de Abril de 1852 y 5 del actual, no admitiendo á los alumnos de las facultades de Derecho, Medicina y Farmacia que hayan cursado sus estudios con anterioridad al plan de 13 de Agosto de 1880 al exámen de ninguna de las asignaturas del cuarto grupo ni á ningun otro acto académico, mientras no hayan probado todas las del preparatorio.

2.º Que á los alumnos que, en contra de lo dispuesto, han sido admitidos indebidamente á exámen de las asignaturas del cuarto grupo, no se les espida certificación del resultado de aquel, ni se dá curso á solicitud alguna que presenten basada en dicho exámen, interin no demuestren que han probado todas las del preparatorio.

Y 3.º Que por los rectores de las respectivas universidades, se instruya el oportuno expediente en averiguacion del empleado ó empleados que hayan dado origen á la infraccion de las disposiciones citadas.

Los exámenes. Los verificados anteayer en la Universidad, dieron el resultado siguiente:

Facultad de Medicina—Clínica médica (segundo curso). 2 buenos.

Facultad de Filosofía y Letras.—Literatura española, 2 sobresalientes; 4 notables; 2 buenos y 1 aprobado.

Facultad de Derecho.—Derecho romano (segundo curso). 5 notables; 1 bueno; 4 aprobados y 2 suspensos.—Derecho civil (primer curso). 1 sobresaliente; 1 notable; 5 buenos y 3 aprobados.

Las sillas de los paseos. Ayer celebróse la subasta anunciada, adjudicándose provisionalmente á D. Santiago Ochoa Soldevilla en la cantidad de 3.012'42 pesetas, por cada un año de los diez que comprende la subasta.

Lo celebramos. Se halla completamente fuera de peligro, el jóven oficial de Cazadores de Cuba, Sr. Nestares.

Posecion. Ha tomado posesion de su cargo de inspector de orden público, D. Juan Lafuente Moreno.

Rumor. Dícese con marcada insistencia que vendrá de gobernador á esta provincia, el Sr. Diaz Trigueros, que hoy se halla en Valladolid, y acerca de quien nos dan excelentes informes.

Instituto de vacunacion. Esta dependencia municipal, está abierta al público todos los dias, de ocho á diez de la mañana.

Movimiento de poblacion. Desde el 11 al 18 del actual, se han registrado en Granada 57 defunciones y 51 nacimientos.—Diferencia en menos, 6.

Comision provincial. Reunióse ayer para el despacho ordinario de expedientes.

Coche. Desde el dia 20, el coche de Granada á Motril, *La Castellana*, saldrá de esta ciudad á las diez de la noche.

Fiesta en Montefrio. Las fiestas de la patrona, serán brillantísimas en aquella villa. Los mayordomos, Sres. D. José Ruiz Fuensalida y D. José García Valdecasas, hacen grandes preparativos y están animados de los mejores deseos, segun carta que hemos recibido.

La Guardia civil. La de Cúllar Baza ha entregado al juez del distrito una mujer que vagaba por las calles con un niño recién nacido en los brazos. A esta mujer, dió una señora 10 pesetas á fin de que viniera á Granada á entregar la infeliz criatura en la Casaca, y ella, desnaturalizada madre é inhumana mujer, dejó el niño abandonado en un covarron, marchándose del pueblo.

La de Diezma ha detenido á un hombre por robo de una oveja.

La de Motril ha contribuido eficazmente á la extincion del horroroso incendio de que hemos dado cuenta; la de Puebla D. Fadrique ha detenido á un hombre por uso de armas.

La administracion en los pueblos. Soportújar y Polopos han terminado los padrones del impuesto equivalente á los de la sal; Guadahortuna, Yegen y Saleres, los respectivos amillaramientos y Dúdar el repartimiento de la contribucion territorial. Santa Cruz ha terminado los apéndices á los amillaramientos y los padrones del impuesto de la sal. Chimeneas el repartimiento territorial.

Sucesos de la capital. Anteayer, el sereno de la Alhacaba halló a un hombre tendido en el suelo y sin señales de vida. Tocó el pito de auxilio, reconocióse el muerto y resultó despues de muchas idas y venidas, que estaba muerto de... borracho.

Por querer dejar abandonado en un portal de una casa de la calle de Lucena, un infeliz niño, fueron conducidas á la cárcel dos mujeres.

Anteayer, diéronse voces de ladrones en la casa de pupilos números 34 y 37 de la calle de Párraga. Acudieron los serenos y pudieron recoger 3 almohadas, 1 chaleco con 9 pesetas en un bolsillo, 1 chaqueta, 1 pantalón, 1 corbata, 2 sábanas, 1 cobertor y una corbata, que los cacos, al huir, habian dejado abandonadas en la calle.—Devueltas las prendas á sus dueños vióse la falta de un reloj de níquel.

Por robo de 1'40 pesetas á un vendedor de patatas, ha sido detenido un muchacho.

Ayer, disparósele casualmente un arma de fuego á un jóven, resultando herido de gravedad en el vientre.

Por interceptar la vía pública en el mercado, han sido detenidas dos mujeres.

Un crimen en Guadix. Segun nos refieren, anteayer se cometió en el cerro Redondo de Guadix un crimen lamentable. Se dice que un guarda llamado Chonegra y un sereno á quien apodan el Chanuco, entablaron polémica sobre cuestion de ochavos. De los insultos vinieron á las manos: el Chonegra que tenia una escopeta, la arrojó, para igualarse en condiciones al sereno. éste empuñó su cuchillo y el otro una bayoneta, y comenzó la lucha, que fué reñida y difícil para el Chanuco, hasta que, convenciéndose éste de la superioridad de su adversario, se apoderó de la escopeta, disparándola sobre el Chonegra, á quien los proyectiles destrozaron el vientre y la region torácica, dejándole muerto en el acto. El Chanuco se presentó en la cárcel, sometiéndose voluntariamente á prision y confesando su crimen.

Alcalde. Dice *El Estandarte* que, segun sus informes, ha sido nombrado alcalde del ayuntamiento de Granada, D. Mariano Zayas y Madrid.

Emigracion. Han emigrado de Daifontes á Jaen, en busca de trabajo, más de quince jornaleros.

Regreso. Ha vuelto á Granada de su viaje á Francia, el inspector de la compañía Lebon, Mr. Letierce, acompañado de su bella hija y de su señor hijo.

Cuestion de aguas. Las aguas potables de que se surte Ventas de Huelma y que son procedentes de unos manantiales situados á media legua del pueblo, faltarán muy pronto, por la escasez de los veneros. Este es un conflicto de problemática solucion. Habrá que traer el agua de Cacin.

Misiones. Las practicadas en Daifontes por los padres jesuitas y un religioso de San Juan de Dios, han producido excelentes resultados.

Asuntos militares. Ha sido aprobada la clasificacion del médico primero, que disfruta de licencia en Granada, D. Fernando Gonzalez.

Se ha concedido un mes de licencia al carabinero de esta comandancia, Francisco Merlo Moral.

Mucho ojo. Parece que han vuelto á aparecer en alguna provincia regular canti-

dad de sellos de correos y telégrafos, falsos, de valor de una peseta.

Cuestion Garnier. Dice nuestro estimado colega *La Lealtad*:

«Como verán nuestros lectores en otro lugar de este número, el Sr. Garnier declaró anteayer en la Universidad que no habia renunciado al premio que le otorgó el Jurado.

Ahora bien: como nosotros dimos la noticia de la renuncia, y de nosotros la adquirió nuestro estimado colega EL DEFENSOR, debemos hacer constar, que el sábado, á las once de la noche, el Sr. Garnier manifestó á los individuos de la Junta que iba á presentar dicha renuncia en aquella misma hora, y esta declaracion que se hizo delante de uno de nuestros redactores, que vió en efecto al Sr. Garnier escribir el oficio en que se daba cuenta de aquella determinacion, fué causa fundadísima y bastante, para mandar la noticia á la imprenta y comunicarla al director de EL DEFENSOR, que estaba presente.

Pero, parece que despues el señor Garnier cambió de opinion y no presentó el oficio que tenia ya escrito.

Hé aquí explicados los hechos de una manera tan cierta, que ni el Sr. Garnier ni nadie se atreverá á desmentirlos.»

A las explícitas manifestaciones de *La Lealtad* solo tenemos que añadir que, segun nos dicen, la Junta Organizadora anuló el dictámen del Jurado en lo que se refiere á este asunto.

Misa nueva. El 17, cantó misa en Escúzar el estudioso sacerdote de aquel pueblo D. Juan Lopez Romera, acompañado de los Sres. Ruiz Navarro y Lopez Martinez.—Predicó, en tan solemne acto, el profesor del Real Seminario D. Francisco Sanchez Sanchez, que llegó á gran altura en su discurso, produciendo un efecto en el auditorio imposible de describir.—Despues de la misa, la familia del Sr. Lopez Romera obsequió á sus amigos con un espléndido lunch; por la tarde dióse un banquete, al que asistieron las autoridades y muchas distinguidas personas, entre las que se nos mencionan á los curas de aquel pueblo y de Ventas de Huelma, á D. Felix Villanova, propietario de Gabia Grande, al médico de la Malahá señor Blanca, y al Sr. Pertiñez.

Se gratificará á la persona que entregue en la calle de San Anton, núm. 47, un alfiler de oro esmaltado en azul con dos perlas, para corbata, extrañado en la mañana del 14.

El tiro de pichon.

La tirada de ayer estuvo animadísima, siendo muy interesante. Primeramente se disputó el premio de la Maestranza, que consistia en una artística copa de plata y oro. Tomaron parte en este *handicap* de tres pájaros, los Sres. Lazo, Manzano, Lapresa, Cardona, Palomino, Góngora (D. F.), Liencres, Gonzalez, Alberti, Molina, Sanchez Perez y Garcia. Los Sres. Lazo, Manzano, Garcia, Palomino, Góngora y Sanchez Perez erraron el primer tiro, separándose de la lid; Lapresa, Cardona, Liencres y Molina, la abandonaron al segundo; el campo quedó por Gonzalez y Alberti, que hubieron de errar el tercer tiro, teniéndose por lo tanto que proceder á nueva tirada. Lazo, Manzano, Garcia, Lapresa y Liencres, yerran sus primeros disparos; Sanchez Perez, el segundo; Palomino, Góngora, Cardona, Molina y Alberti, el tercero, ganan lo el *handicap* Gonzalez, que mató en esta segunda prueba, seguidamente, sus tres palomas.

Procedióse á disputar el premio del Casino, consistente en un elegante tintero de bronce níquelado. Antes, rifáronse las escopetas, cuyo éxito fué el que sigue: A Manzano, le tocó la de Sanchez Perez; á Lazo, la de Liencres y la de Lapresa; á Diaz Ximenez, la de Molina y la de Lazo; á Palomino, la de R. Sevilla y la de Castillo y la de Cardona; á Sanchez Perez la de Palomino; á R. Sevilla, las de M. Sevilla, de Alberti y de Gonzalez; á la señora de Gonzalez, la de Villodres; á Orduña, la de Manzano; á M. Gomez, la de Guiral; y á M. Góngora, la de F. Góngora.—En la subasta de escopetas, que siguió al sorteo, la de Sanchez Perez se adjudicó en 3 duros á Palominos, la de Lapresa, en 4, á Alberti; la de Lazo, en 16, á él mismo; la de Castillo, en 3 á Diaz Ximenez; la de Cardona, en 19, á Lapresa; la de Palomino, en 5, á Orduña; la de Alberti, en 14, á Lapresa; la de Gonzalez, en 10, á Lapresa; la de M. Sevilla, en 4, á Molina; la de Villodres, en 5, á Diaz Ximenez; la de Manzano, en 5, á Palomino; la de Guiral, en 4, á Cardona; la de F. Góngora, en 2, á Manzano; la de Molina, en 9, á Lapresa; la de Liencres, en 6, á Lazo; la de R. Sevilla, en 5, á Molina.

Comenzó la tirada. Estirándose, al primer dispa-

ro, por errar el tiro, Lapresa, Lazo, Gonzalez, Manzano, R. Sevilla, Guiral, Molina, M. Sevilla, Alberti y Diaz Ximenez; al segundo, Palomino, Góngora y Villodres; al tercero, Cardona y Liencres. Entonces se empenó una reñida competencia entre Sanchez Perez y Castillo, únicos que quedaban en el campo: el primero tiraba á 26 metros y el segundo á 21. Despues de hacer cada uno siete disparos inmejorables, erró Sanchez Perez el octavo, obteniendo la victoria Castillo. El importe de la subasta que ascendió á 194 duros, hubo de entregarse á D. Pablo Diaz, comprador de la escopeta, y el premio á Castillo.

En la última tirada, de compensacion, á tres pájaros disputábase una rica purera regalo de don Pablo Diaz Ximenez, Liencres, Manzano, Lapresa y Palomino yerran al primer disparo; R. Sevilla y Diaz Ximenez, al segundo; Guiral y Sanchez Perez, al tercero. La lucha que se empenó, entonces, entre Lazo y Cardona fué brillantísima; á Lazo se le anuló su sexto tiro, porque la paloma no podia volar bien. En su noveno, se suscitó polémica á causa de que al caer el pájaro, entre los tiradores que formaban la cuerda, uno de estos disparó; en vista de las declaraciones de un testigo, que manifestó que la paloma ya descendia verticalmente, cuando le hizo su disparo el que estaba en la cuerda, se le consideró á Lazo bueno el suyo y continuó la competencia, cada vez más reñida y en la que se lucieron ambos tiradores. Al tiro que hacia 13, se suspendió la lucha porque se habian acabado las palomas, conviniéndose que quedase pendiente la adjudicacion del premio, hasta que, en otra ocasion, venciera uno de los dos tiradores que se la venian disputando. Despues de repartido, por igual, entre estos el importe de las matriculas, se dió por terminado el agradable recreo de ayer tarde.

Además de los señores referidos, y otros que no recordamos, concurren tambien á la tirada las distinguidas señoras de Ramiriz Dampierre, Sanchez Perez, Arroyo, Moreno, Peña, Contreras, Palomino, Orduña, Gonzalez, Guiral, la viuda de don Tomás Guiral, y las bellas señoritas Matilde Moreno, Carmen Ruiz Bolivar, Carmen Puertas, Carmen Cornejo, Matilde Peña y Luisa Higuera. La Sociedad obsequió á los concurrentes con ricos dulces y helados, haciendo los honores, con la exquisita amabilidad que le distingue el digno presidente interino, señor Manzano. La tarde estuvo fresca y agradabilísima.

Karl Muller Coburgo.

En Alemania, mas que en otra alguna nacion, adquieren predominio y desarrollo las teorías artísticas que en los ideales filosóficos realistas se apoyan, y que se van abriendo paso en nuestra época.

La poesia, halló el inspirado génio de Heine, que copió la realidad de la vida: que satirizó las pasiones mezquinas y bajas de la humanidad é intentó arrancar al hombre la máscara con que encubre casi siempre sus verdaderas sensaciones para presentarse en público no tal como es: sino como le acomoda ser. Wagner rompió de una vez los estrechos moldes en que la música dramática vivia aprisionada por el influjo del arte italiano, imitando la realidad en sus manifestaciones más grandiosas; idealizando el arte filosófico. Los pintores de la moderna Alemania impulsan su arte hácia parecidas corrientes; inspíranse en los mismos ideales que los génios que hicieron filosóficas y reales la poesia y la música, y del país de las melancólicas baladas y de las fantásticas tradiciones, surgirá la pintura verdaderamente realista: no la que pudiera inspirar Zola con sus descarnadas narraciones y horripilantes cuadros de degradadas costumbres; sino la pintura que copia lo que no hace esomar el rubor al rostro, pero sí pensar en la perfectibilidad humana; el arte que expresa la belleza, y cuya contemplacion puede producir en el alma la alegría y el dolor: la idea de la virtud y el horror á todo lo que es mentira y en la falsedad se apoya.

A esa escuela naciente, pertenece el jóven pintor cuyo nombre encabeza estas líneas, y que estudiando nuestra exuberante naturaleza y los recuerdos de arte que Granada atesora, se halla aquí desde hace algunos dias.

Muller es un notable acuarelista, de vigorosa y rica entonacion; que pinta con verdad la naturaleza; que dibuja correctamente y que posee la más estimable de todas las condiciones que el pintor debe tener: la facultad creadora.

El descanso, en la cuesta de los Muertos, de las personas que acompañaban el cadáver de una preciosa niña, y la expresion de tres muchachos que melancólicamente contemplaban á la muerta, ha inspirado á Muller un bellissimo cuadro, cuyo boceto he visto con emocion profunda.—Con dificultad pueden aunarse mejor la filosofía, el arte y la realidad.

Las acuarelas de Muller, sorprenden por la verdad del color y la entonacion vigorosa que las caracteriza. De tal modo pinta, que dadas ante sus acuarelas si lo son ó si son estudios al óleo.

Muller es jóven; estudia con afán; tiene génio, y no sé por qué misterioso presentimiento creo ver en él una esperanza del arte; un astro que aparece, y cuya luz ha de ser clarísima y ha de iluminar dilatados horizontes.—V.

Comunicados.

Sr. Director de EL DEFENSOR DE GRANADA.

Muy Sr. mio y amigo: Ruego á V. se sirva publicar en su periódico, las siguientes líneas, en contestacion á los comunicados en que se ocupan de mí «varios motrileños.»

Es completamente falso que salieran á recibirme en Motril los individuos del comité de la izquierda de aquella localidad: la mayor parte me son desconocidos.

Falso, completamente falso, que trataran de obsequiarme con una gran comida.

Y habiendo marchado, no á Motril, sino al pueblo donde nació, á asuntos particulares, escusado es poner de manifiesto la malicia de la pregunta con que termina el primer párrafo de su seccion especial, «Asuntos de Motril».

La única verdad que hay en todo él, es que yo debía regresar en la mañana del lunes á ésta; pero algo, que aún no quiero calificar, impidió que se realizara ese deseo mio.

De V. atento seguro servidor q. b. s. m. F. Gutierrez.

Sr. Director de EL DEFENSOR DE GRANADA.

Muy Sr. mio: Estimaré á V. se sirva dar cabida en su periódico á las breves líneas con que contesto á los comunicados que, publicados en el número correspondiente al día de ayer, se ocuparon de mí «varios motrileños.»

Es una verdad que, á mi llegada á Motril, salieron á recibirme muchos amigos míos, que pertenecen á distintos partidos políticos, entre los que se contaban individuos del comité de la Izquierda de aquella localidad, en cuya comunión política tengo la honra de militar.

Respecto á lo demás que el suelto se refiere, es completamente falso y destituido de todo fundamento; debiendo añadir únicamente que con ocasion de acompañar á mi particular amigo D. Federico Gutierrez, he presenciado hechos de tal modo escandalosos, que ciertamente han de causar el asombro de cuantos los conozcan.

Es de V. atento y seguro servidor q. b. s. m., Manuel Jimenez Caballero.

Cartera oficial.

Boletín oficial de ayer. Gobierno civil.—Publicanse en primera plana los cuadros semanales de las defunciones y nacimientos ocurridos desde el 4 al 10 del actual mes.—Señálanse dos subastas: una para el 24 de los pastos sobrantes del monte de Trevelez; y la otra el 28, doble y simultánea de los espartos de Albuñuelas.

Ayuntamientos.—El de Granada, refierese en un edicto, á la introduccion de carnes para el servicio público; Freila, Beas de Granada, Rubite, Ambrós, Illora, Monachil, Lugros y Almegijar, anuncian haber terminado los trabajos de rectificacion, y el de los padrones para el impuesto.

Juzgados.—El de Motril, llama al que se cree ser corrdor de frutos del pueblo de Bérchules, cuyo nombre y apellido se ignora.

Varias dependencias.—Trascríbese una R. O. del ministerio de la Guerra, por la comandancia de Carabineros de esta capital, sobre el pase voluntario á los cuerpos de la Guardia civil, Carabineros, Administracion y Sanidad militar, de los individuos de tropa enganchados y reenganchados, que hayan servido por lo menos tres años en situacion activa.—La Administracion de Propiedades é Impuestos, continúa publicando la relacion de los censos que por diferentes procedencias corresponden al Estado.

Vistas. Las señaladas para el día 20 (por la Audiencia de este territorio, son las que siguen:

SALA DE LO CIVIL. Velez Rubio, D. Tomás Martínez con D. Gaspar Laserna, interdicto de recobrar.

SALA DE LO CRIMINAL. 1.ª Seccion.—Juicio Oral. Granada, Francisco Martin, lesiones.—(Sumarios.) Granada, Juan Ramirez Martin, daño.—Id., sin reos, lesiones.—Id., Juan de Dios Burgos, allanamiento.—Id., sin reos, lesiones.—Id., sin reos, id.—Id., sin reos, id.—Id., sin reos, id.—Id., sin reos, abandono de párbulo.—Id., sin reos, hurto de leña.—Id., sin reos, hurto.—Id., sin reos, lesiones.—Id., sin reos, id.—Id., Salvador Gonzalez, disparo. Granada, José Quiles, desacato.—Loja, D. Manuel Garcia, id.—Alhama, José Verdejo, hurto.—Id., sin reos, lesiones.—Santafé, Juan de Dios Soto, disparo.—Santafé, Antonio Garrido, lesiones.—2.ª Seccion.—Granada, Antonio Garcia, hurto.—Id., don Miguel Martinez, disparo y lesiones.—Id., número 113, disparo.—Id., núm. 9, id.—Iznalloz, Salvador Castro, lesiones.—Id., Juan Antonio Rivas Palma, homicidio.—Ronda, Miguel Garcia, lesiones.—Mé-

laga, Manuel Rocha y otro, homicidio.—Id., Juan Fernandez, lesiones.—Motril, Juan Antonio Prados y consorte, disparo.—Málaga, Francisco Baizan, lesiones.—3.ª Seccion.—Linares, Antonio Rosas, lesiones.—Martos, Manuel Calahorra, robo.—Baza, Juan Sanchez, homicidio.—Guadix, José Perez Ruiz, lesiones.

Alhóndiga de granos. PRECIOS Y BALANCE DEL TRIGO.—Existencia: Sobrante de anteayer, 4840 fanegas; entrada de ayer, 156. Total existencia de ayer, 2996.—Venta: A 16 pts. 00 cént. la fanega, 28 fanegas.—A 16 pts. 50 cént. la id., 178 id.—A 16 pts. 75 cént. la id. 140 id.—A 17 pts. 50 cént. la id. 215.—A 17 pts. 75 cént. la id., 276 id.—A 18 pts. 00 cént. la id., 159 id.—Total vendido, 995 fanegas.—Balance: Existencia, 2996 fanegas.—Vendido, 995.—Sobrante para hoy, 2001 fanegas.

PRECIOS DE OTROS GRANOS.—Cebada, de 7 pesetas 00 cént. á 7 pts. 50 cént. fanega.—Habas, de 11 pts. 50 cént. á 12 pts. 00 cént.—Maiz, de 17 pesetas 00 cént. á 17 pts. 50 cént. Yeros de 12 pesetas 00 cént. á 12 pts. 50 cént.

Matadero público. Precios de la baja del día 20.—Carnero, 1'43; Vaca, 1'45; 1'60; 1'75; Ternera, 1'80. Vendido en las tablas con 12 céntimos de aumento en kilogramo.

Cultos.

Día 20.—San Silverio, papa, y Santa Florentina.—Jubileo de las 40 horas en la iglesia del Sagrario; á las ocho ve misa cantada, á las seis rosario, salve y letanía.—En Santa Escolástica, concluye la novena de San Antonio.—En San Juan de Dios y Santa Inés, á las siete, ejercicios al Sagrado Corazon de Jesus.—En el Sagrario, ejercicios de la preciosa Sangre de Jesus.—En las iglesias de costumbre, se reza el rosario.—Visita de la Corte de Maria.—Nuestra Sra. de la Piedad, en su iglesia.—El día 21 está el Jubileo de las 40 horas en la iglesia del Sagrario.

Cartas á «El Defensor.»

Madrid.

18 de Junio 1883.

El despertar de la política los lunes es lento y perezoso, por lo mismo que el sueño del domingo es breve y liviano, como que no dura mas tiempo que el que la fiesta de toros domina en la imaginacion. En los círculos no se oyen sino cálculos para el porvenir y augurios respecto á esta batalla que hoy comienza á empeñarse entre izquierda y gobierno.

Los ministeriales no aparecen ahora tan satisfechos como en las vísperas de los anteriores debates, en atencion á que los sucesos de estos pasados dias han quebrantado al gabinete, y porque mucha parte de la mayoría quiere union y concordia con los elementos democrático-dinásticos, previendo que en caso contrario la pronta vuelta de los conservadores se hace inevitable. Por eso forcejean con los que optan por apretar las filas para que nadie entre y á quienes *El Correo* llama egoistas.

Por su parte, los hombres del duque se han resuelto á procurar de todas suertes la caída del ministerio, porque dicen que se han persuadido que se han persuadido que no hay medio de entenderse en la forma que se camina. Circulan ellos que cuentan con vientos favorables que se levantan en altas regiones y que determinarán un ministerio Posada Herrera que reuna y junta todos los elementos liberales, dando de una vez por formado el gran partido liberal con que sueña el Sr. Navarro Rodrigo.

Los conservadores asisten arma al brazo á este movimiento, acechando el momento oportuno para llevarse la presa. Entre tanto emprenden trabajos de organizacion en grande escala, que dirige con energía el Sr. Romero Robledo. Cuenta ya el círculo conservador con 800 sócios y aspira el jefe de los háusares á que lleguen á 2000 antes de que él salga á veranear. No sé si ahora pronto ó allá para Otoño, pero lo cierto es que se prepara un acto de resonancia. Ciertamente que este partido enseña á los demás á no dormirse ni desfallecer.

Por su parte los republicanos, creen que la fuerza de las cosas lleva los acontecimientos á ponerles en el punto que ellos desean, riéndose de estas querrelas de presente que ellos consideran nimias pero provechosas á su causa; y finalmente, los carlistas siguen divididos y combatiéndose entre él con un ardor digno de las causas más levantadas y derechas al fin que se proponen, que es á la postre deshacerse.

Hé ahí el estado de los peones al comenzar la tercera semana del mes de Junio de 1883. Veremos como termina, y en tanto agruparé en pocos párrafos lo poco de que se habla. En primer término, he oido que el banquete que anoche dió Lopez Dominguez á sus compañeros de directorio estuvo muy bien, habiéndose á los postres de la campaña de oposicion enérgica hoy comenzada y de la necesidad de llevarla adelante, despreciando los rumores que corren sobre si este debate próximo tendrá los mismos alcances que los hasta aquí planteados contra el gabinete.

Se cuenta que Moreno Benitez y Xiquena han tenido un serio altercado respecto á billetes de toros, si bien en el fondo palpita la política, y con ella la pugna que sostienen los amigos del gobernador con los amigos del presidente de Consejo, en cuyo número se cuenta al indicado, tan íntimo de Segasta, casi como el ex-alcade Abascal. Esta lucha acabará porque Xiquena se verá obligado á dejar el puesto

que ocupa, estándole reservada una fortuna poco envidiable, porque se asegura que jamás será ministro con Sagasta y mucho menos con Cánovas, aun cuando volviera arrepentido á sus filas. Como aquí la carrera de los políticos termina en la carrera, resulta que el conde de Xiquena no tiene tribunal que le expida el título de último grado.

No se cree que sea cierta ni aun probable la salida de Fernan-Nuñez, de la embajada. El no tiene la culpa de la conducta de los periódicos parisenses al hablar de la política española; pero nada tendria de extraño que rozamientos de esta y aun de otra índole determinarán su dimision. Los ministeriales bien informados niegan hasta las probabilidades.—Lo mismo dicen de propósitos de dimitir en el marqués de Arquijo, al ver que es obra gigante enderezar la marcha del madrileño Ayuntamiento.

A pesar de que aún domina el frio sobrá el calor, ya se principia á hablar del veraneo y de los lugares hacia donde se dirigirán los hombres superiores de la política; pero todo esto es prematuro, porque á juzgar por lo que se vé, habrá Cortes hasta fines de Julio, y eso que puede asegurarse que la numerosa mayoría de los proyectos presentados se queda sin discutir, entre ellos el del 10 por 100 de precio de billetes, y aun se cree que el de imprenta, pues el gobierno no quiere que sea ley el proyecto antes de que se apruebe el código penal que se está reformando.

De provincias, que se han cerrado y dado de baja 73 fábricas de Sabadell, pues los propietarios se afirman en no ceder á las exigencias de los jornaleros.

Los telegramas de esta tarde no contienen noticias de interés del extranjero.—F.

Málaga.

17 Junio 1883.

Sr. Director de EL DEFENSOR DE GRANADA.

Con gran frecuencia vienen repitiéndose en esta capital, delitos de alguna importancia, sin que consigan disminuirlos las prudentes medidas dictadas por el Sr. Gobernador civil, ni las precauciones adoptadas convenientemente.

En poco más de un mes, un padre á quien le habian seducido á su hija asesinó al seductor en la calle de Huerto de Monjas, un jornalero fué muerto en el Llano del Mariscal, y de una semi batalla ocurrida en la plazade Capuchinos, resultó herido de muerte uno de los que luchaban. Hace pocos dias dos jóvenes de 17 y 18 años respectivamente se trabaron de cuestion, frente á la casa de la novia del más joven, llamado Francisco Muñoz Silva, y pasando de las palabras á los hechos, su contrario asestó al nombrado una puñalada en la ingle, que le causó la muerte instantánea.

Para remate de tan tristes escenas, anoche ocurrió uno de esos sucesos que impresionan á una poblacion entera y que revelan la inconcebible fiereza de algunos individuos.

Poco despues de oraciones el encargado de cobrar y administrar la casa número 14 de la calle de Carrasco, presentóse en una habitacion baja de la misma, donde habitaba un matrimonio joven y la anciana madre del marido. Se hallaban los tres comiendo, pues acababa de venir el marido del trabajo, cuando el casero llegó reclamando veinte y cuatro reales que se le debieran por el alquiler de la sala. Ofrecieron pagárselos el mártes, pero irritado el solicitante sacó una faca y arremetió con el marido, que no pudo defenderse, haciendo lo mismo con la madre que cayó muerta no lejos de su hijo. La esposa de éste, debió intentar la huida, pero alcanzada por aquella furia, en la misma puerta de la casa, recibió tambien otra puñalada mortal. Al ruido y á los gritos acudieron algunas vecinas, y si no se encierran enseguida en una habitacion alta de la casa, es probable hubieran sufrido igual suerte que aquellos seres desgraciados. El agresor pudo escapar y á la hora en que escribo estos renglones, no se sabe que haya sido capturado. El cuadro que presentaba el lugar del suceso no podia ser más desconsolador. Aquellos tres cadáveres tan cerca el uno del otro y en actitudes que demostraban la horrorosa muerte recibida, aquellos grandes charcos de sangre y la estrechez de la casa, imponian al más impasible espectador. Se cree que la joven muerta se hallaba en estado interesante. El Juez Sr. Muñoz y el Fiscal de esta Audiencia Sr. Echevarria, instruyeron las primeras diligencias.

Es objeto de todas las conversaciones el decreto inserto en la *Gaceta* que se refiere á la anulacion del sorteo de concejales de este Ayuntamiento que debian cesar en sus car-

gos á fines del presente mes.

Se dá como segura la dimision del Sr. Baro, y en verdad que si le es admitida, la mayoría de los malagueños, excepcion de un corto grupo de intransigentes, lamentarán profundamente ver abandonar esta provincia á un hombre de tan escepcionales condiciones de caballerosidad y energia. Es seguro que en mucho tiempo no tendrá Málaga un Gobernador que pueda compararse con el Sr. Baro. Y sinó los hechos lo dirán.

Continúan con actividad despachándose numerosas causas en esta Audiencia de lo criminal. Entre las vistas de alguna importancia que han tenido lugar, figura el tan comentado parricidio de la calle de la Peña de esta ciudad y un homicidio, con especiales circunstancias, que tuvo lugar en Coin.

En el teatro de Verano actúa un notable cuadro de declamacion, á cuyo frente figura el actor cómico Sr. Espantaleon. La revista *En la Plaza*, obtuvo una favorable acogida de este público.

La filoxera continúa haciendo estragos en esta provincia, especialmente en las viñas de los términos de Benagolbon, Moclinejo y Ollas.—X Z.

Crónica parlamentaria.

Sesiones del día 18.

Senado.

Se aprueba el acta anterior.—Algunos senadores hacen preguntas.

El señor ministro de Estado: En efecto, la paz con Chile se firmó el día que lo anunciaron los periódicos de esta córte, y tengo gran satisfaccion en manifestarlo así á la Cámara.

En contestacion á una pregunta hecha por el Sr. La Orden hace dias, debo tambien declarar que si la reciprocidad sobre validez de los grados académicos de los médicos españoles en Portugal no es todavía un hecho, no será ciertamente por falta de gestiones del Gobierno español, sino por dificultades opuestas por el Gobierno lusitano. Respecto del tratado con Inglaterra, se gestiona para llegar á un acuerdo.

Entrándose en el órden del dia, continúa el debate pendiente sobre primeras materias, abriéndose discusion al voto particular de los señores Paso y Delgado y Comas á la partida 137 nuevamente redactada, y rectificando los Sres. Terrero y Paso y Delgado.

El Sr. Comas apoya el voto particular rogando á la mayoría que puesto que el Gobierno ha dicho que esta no es una cuestion cerrada, apruebe el voto.

Contéstale el ministro de Hacienda, que continuaba en el uso de la palabra á las 7 de la tarde.

Congreso.

Se aprueba el acta anterior y se proclama diputado á D. Manuel Azcárraga.

Continúa el debate pendiente sobre el dictámen relativo á la concesion de dos secciones de ferrocarril en la línea de Valladolid á Calatayud, hablando en nombre de la Comision el Sr. Martinez Campos (D. Miguel).

Continúa el debate sobre el presupuesto de la Guerra, reanudando su discurso en contra el Sr. Espinosa de los Monteros. El orador, entiendo que es necesario una reorganizacion nueva para tiempos de paz, pagando solo el núcleo del ejército activo indispensable, como se hace en otras naciones, entre ellas Italia, porque sólo así podremos atenuar esa desproporcion inmensa que existe entre el número de jefes y oficiales y el ejército en servicio activo.

Contéstale el ministro de la Guerra.

Se levanta la sesion á las 7.

COSA NUNCA VISTA Escudo del Círculo n.º 15. El dueño de este establecimiento, con perjuicio de sus intereses tiene dispuesto para que todas las clases de la sociedad puedan hacerse de cuantas clases de mobiliario de-ean adquirir, les ha bajado á estos un 60 por 100 de su valor, quedando convencido que toda persona que se acerque al citado establecimiento quedará complacido en la construccion y en los generos que se utilizan.—Escudo del Círculo n.º 15.

Por virtud de contrato celebrado entre el Director de este periódico y el de la Sociedad General de Anuncios de España...

¿POR QUE COSER A MANO?

SINGER sewing machine advertisement with logo and text: 'MAQUINAS PARA COSER', 'SINGER', 'TODOS LOS MODELOS'.

PISETAS 2'50 SEMANALES SIN MAS ANTICIPO.

10 por 100 de descuento al contado.

HILOS DE ALGODON, TORZALES DE SEDA, AGUJAS, acete, piezas sueltas y accesorios para toda clase de costura.

CASAS PARA LA VENTA en todas las capitales de provincia. Para evitar falsificaciones, exijan en las facturas las palabras MAQUINA LEGITIMA de la Compañia fabril SINGER.

PARDESUS O GUALDAPOLVO para entretiem... Las grandes compras que hemos hecho de generos ingleses expresamente para la prenda que anunciamos...

VALDEPEÑAS POR EL PROPIO COSECHERO. En el antiguo y acreditado establecimiento de Felipe Nieva...

HARINAS legitimas de Castilla la Vieja. Gran depósito sucursal de importantes fabricas...

RESTAURANT DE FRANCISCO SIMANCAS. San Matias 2, Granada. Terminada la reedificacion en el local que ocupa este acreditado establecimiento...

NO SE TEME COMPETENCIA. Gran surtido de relojes de oro remontoir y á llave, con joyeria, esmaltes y lisos...

VENTA. A voluntad de su dueño, se venden las fincas siguientes, que sitúan en término de esta ciudad...

G. K. COOKE KAHN Y C.A

INVENTORES DE LOS SELLOS DE CAOUTCHOUC.

NUEVA YORK, 92, CHAMBRES STREET.

LONDRES, 82, FARRINGTON ST.

PARIS, 21, RUE TURBIGO.

Siendo tan numerosas las cartas que diariamente llegan de España pidiendo precios de las máquinas y materiales para la fabricacion de los sellos de caoutchouc...

EL DIA

EL MÁS BARATO DE LOS PERIÓDICOS.

Suplemento literario semanal gratuito.

COLABORADORES. Señores Castelar, Alarcon, Fernandez Bremon, Benjumea, Alas (Clarín), etc., etc.

Varios artículos del Sr. Castelar en estos suplementos han sido reproducidos en Londres, Berlin, Roma y Nueva-York.

SERVICIO TELEGRAFICO ESPECIAL

FOLLETIN. La novela que más llame la atención en París.

Política de EL DIA. EL GOBIERNO SERVIDOR DEL PAÍS, NO SU AMO. Economías, Rebajas en las contribuciones.

Sala de despachos. Exposición de cuadros.

SECCION DE ANUNCIOS. DEPÓSITO DE CATÁLOGOS Y SEÑAS DE ANUNCIANTES.

COMBINACIONES QUE EL DIA OFRECE Á SUS SUSCRITORES.

Primera: EL DIA solo Madrid, un mes, 1 peseta. Provincias, tres meses, 3 id. Un número, 5 céntimos en toda España.

Segunda: EL DIA y LA LIGANACIONAL DE CONTRIBUYENTES

BOLETIN SEMANAL órgano oficial de las ligas. Madrid y provincias, trimestre. 3'50 pesetas. Id. id. un año. 14 id.

Tercera: EL DIA y LOS VINOS Y LOS ACEITES

EL MEJOR DE LOS PERIÓDICOS ESPECIALISTAS EN SU RAMO. Madrid y provincias, un año. 16 pesetas.

En esta combinacion no se admiten sino suscripciones POR UN AÑO, entendiéndose que las de LOS VINOS Y LOS ACEITES se contarán precisamente desde 1.º de Enero á 31 de Diciembre de 1883...

Cuarta: EL DIA LA LIGA NACIONAL DE CONTRIBUYENTES Y LOS VINOS Y LOS ACEITES.

Table with 3 columns: Periodic, Price, Total. Rows include EL DIA, LA LIGA NACIONAL DE CONTRIBUYENTES, LOS VINOS Y LOS ACEITES, and a Total row.

Redaccion y Administracion: Carrera de San Jerónimo, 43 y 47, Madrid.

ALMONEDA. Se hace de muebles, plaza de Bibarramba, núm. 5, 2.º

ALMONEDA. Se hace de toda clase de muebles en la portería de la Concepcion, núm. 4. En el mismo local hay un surtido de vinos finos y licores del reino y extranjero...

AVISO INTERESANTE. La farmacia de la plaza de San Agustín, se trasladada á la calle de San Jerónimo, núm. 13, por la cual se traspa el local que deja, con estantería ó sin ella.

PANACEA DE LA DENTITION. La madre que afanosa busca el bienestar de sus queridos hijos, no debe olvidar los trastornos que ocasiona en su organizacion la evolucion dentaria...

En la plaza de los Lobos, núm. 7, se vende lienzo de algodón procedente del Hódromo, á real y cuartillo la vara.

UNA señora desea encontrar habitacion en una casa particular. Darán razon, 41, Paseo del Salon.

EN la calle de la Alhóndiga, núm. 16 y 20, se vende un piano en buenas condiciones.

AMA de eria, primeriza. Darán razon, placeta de Liñan, Alhaceba.

UNA INSTITUTRIZ superior, que ofrece buenas referencias, desea colocacion ó lecciones particulares. Enseña la música clásica, el canto y armonía...

SE VENDE en la calle de San Isidro, número 56, un torno con todo su herramiente completo, y sirve para el maderaje, metal y hierro. Su precio es baratísimo.

SE VENDEN macetas grandes de bojes bruncos y aureolas, calle San Miguel alta, número 1, al final de la calle de la Cruz.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL. COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS. GARANTÍAS. Capital social 36.000 000 de Rvn. efectivos.

Primas y reservas, Rvn. 74.578.314'44.—16 años de existencia.—Esta gran Compañia nacional, cuyo capital social de 36 millones de Rvn., no nominales sino efectivos, es superior al de las demás compañías que operan en España...

ALMONEDA. En la plaza de Santa Ana, núm. 20, piso 2.º, se venden varios muebles en buen estado; se pueden ver de 10 á 4 del día.

PIPAS jerezanas. Se vende una gran partida en muy buen uso y á precios sumamente arreglados. Recogidas, 1, darán razon.

NUEVO taller de tornería de hierro, bronce y demás metales. Marfil y madera, de Miguel Cuasta, premiado en la Exposicion granadina de 1876. 3, Abenamar, 3.

FABRICA CATALANA. MENDEZNUÑEZ. Generos de punto y paraguas para la estacion de invierno.—Variacion general de toda clase de dichos articulos, desde lo superior hasta los precios más baratos...

TRASPASO de tienda con generos ó sin ellos. Placeta de Santa Ana, 7.

SE VENDE una araña dorada y grande y una porcion de libros en buen estado, calle de la Colcha, 8, darán razon.

A VOLUNTAD de su dueño, en subasta extrajudicial, se enajenan las fincas siguientes: 1.º Una haza de tierra de riego, de cabida de 10 marjales, 15 estadales...

LA MAGDALENA. Fábrica de alfombras de esparto, Mesones, 49.—Artículos de verano, persiana chinesca. Junco del país y de la India. Dibujos preciosos, precios equitativos.

SE VENDE un magnífico piano vertical. Darán razon, calle de Lucena, número 6.

NOVEDADES.—Se acaban de recibir en la Sultana para la presente y próxima estacion de verano, en telas de todas clases para señoras y caballeros...

SE arriendan los baños de la calle del Lavadero de las Tablas. Para tratar con su dueño, calle de las Tablas, núm. 26.

SE vende un bonito coche con guarniciones, para niños. Gracia, 35.

LLEGÓ LA HORA. Con motivo de llenar los aficionados á tirar al blanco, D. Miguel Rodríguez, maestro del tiro situado baños de Genil, ha dispuesto poner palomas á todos los aficionados que lo deseen...

SE ALQUILA el piso principal con jardín y cuadra, calle San Miguel Baja, núm. 25. En la misma casa están las llaves.

D. MANUEL OREJUELA, cirujano dentista, tiene el gusto de participar á sus numerosos favorecedores y al público en general, que ha trasladado su gabinete á la calle de la Sierpe Baja, número 94, piso 1.º...

MODISTA. Desde el día 1.º de Junio ha quedado instalado en esta capital el taller de confeccion de toda clase de trajes para señoras, señoritas y niñas...

D. JOSÉ FERNANDEZ, cirujano dentista, ofrece su gabinete á cuantas personas tengan necesidad de hacer uso de sus conocimientos en el arte dental.

FABRICA de sillas de todas clases, bajo la direccion de conocido industrial D. José Fernandez Fuentes, placeta del Hospicio Viejo, núm. 6, Granada.—Precios económicos en relacion á sus buenas condiciones.